

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2019

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 7 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos ALFONSO CANDÓN ADÁN		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 2-12-2018	Fecha de presentación de la credencial 21-12-2018	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida CÁDIZ

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		50.722'67
Retribuciones en especie. Importe íntegro		1.358'16
Total ingresos computables		52.080'83
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.332'33	
Otros gastos	2.000'00	
Total gastos deducibles	4.332'33	
Rendimiento neto		47.748'50
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		47.748'50

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas	121'03
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	
Total.....	121'03

G BASE IMPONIBLE GENERAL..... 47.869'53

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0'00

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN 10.821'70

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA..... 10.713'73

K CUOTA DIFERENCIAL 107'97

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... -792'03